

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2560 *Resolución de 2 de febrero de 2012, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» de 21 de noviembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias correspondientes a la oferta pública de ocupación de 2009, y en el Boletín Oficial de la provincia de 2 de febrero de 2012, se ha publicado la rectificación del error material de las mismas, para proveer:

- Una plaza de Técnico Superior Profesor de Contrabajo, incluida en la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Superior Profesor de Fagot, incluida en la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Superior Profesor de Lenguaje Musical y Materias Teóricas, incluida en la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Superior Profesor de Percusión, incluida en la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Superior Profesor de Canto, incluida en la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 2 de febrero de 2012.–La Teniente de Alcalde de Economía y Servicios Centrales, Montserrat Capdevila Tatché.